



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
DE ROVIRA “EMSPUROVIRA” E.S.P.**



Emspurovira

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE “PTAP”**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ROVIRA, DICIEMBRE 2025



NIT: 809.003.173-4

FECHA:	DICIEMBRE DE 2025
PROCESO AUDITADO	Planta de Tratamiento de Agua Potable "PTAP"
AUDITADOS	Supervisor Operativo, y operativos
EQUIPO AUDITOR	BRAYAN FELIPE RODRIGUEZ LOZANO – Jefe de Control Interno

INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira "EMSPUROVIRA" E.S.P. presenta el resultado del proceso de evaluación y seguimiento a los procesos ejecutados en la Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Municipio de Rovira, de acuerdo a los métodos físicos y químicos para la desinfección y potabilización del agua.

OBJETIVO.

Evaluar los procedimientos aplicables al proceso de Tratamiento de Agua Potable de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira "EMSPUROVIRA" E.S.P, mediante los métodos físicos y químicos para el suministro a la población de agua de calidad, contando con los tratamientos para su potabilización.

ALCANCE.

Se evaluará el proceso de Potabilización de Agua para el siguiente periodo: enero a noviembre de 2025 que involucra actividades que van desde el Planear hasta la Medición.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Operación: Conjunto de acciones que se efectúan para poner en funcionamiento todos los componentes o partes de un sistema de agua potable.

Mantenimiento: Acciones permanentes que se realizan con la finalidad de conservar un adecuado estado de funcionamiento de los componentes o partes del sistema.

Mantenimiento preventivo: Es aquel que se realiza con una frecuencia determinada con la finalidad de prevenir y evitar daños al sistema.

Mantenimiento correctivo: Consiste en las acciones que se efectúan para reparar daños o reponer piezas deterioradas por el uso.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

Operador: Persona calificada responsable de la operación y mantenimiento de las instalaciones del sistema de agua potable.

Planta de Tratamiento: Es una instalación donde a las Aguas crudas del río se les retiran los contaminantes, para hacer de ella un agua sin riesgos a la salud y/o medio ambiente al disponerla en un cuerpo receptor natural (mar, ríos o lagos) o por su reusó en otras actividades de nuestra vida cotidiana con excepción del consumo humano (no para ingerir o aseo personal).

METODOLOGÍA.

La metodología utilizada en el desarrollo de la auditoría interna se toma como herramienta el ciclo de Planear, Hacer, Verificar, y Actuar tomando como base el proceso para el Tratamiento de Agua Potable.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol realizó auditoría al Proceso de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, en cumplimiento de sus objetivos utilizó las siguientes técnicas; entrevistas con el fin de complementar algunos aspectos observados en la auditoría y pruebas de recorrido con los responsables del proceso y partes interesadas, además se recopila información correspondiente al manual de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Rovira, resultados de los análisis químicos, registro de lavado de filtros, registro del control de altura del tanque, registro de consumo de Hidroxicloruro de aluminio, consumo de cloro gaseoso, registro de ensayo de jarras, control del proceso diario, registro de suspensiones, consumo de coadyuvante y registro del consumo de energía.

DESCRIPCION DEL PROCESO:

Se verifico el manual de procesos y procedimientos como hoja de ruta por parte de los operarios de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P. en donde se pudo establecer que como primera medida se debe realizar mediciones y revisiones periódicas a la planta, para la obtención del caudal y las condiciones de entrada del agua cruda, seguido a ello el operario de turno debe registrar los datos en el control de operación diaria de la planta, dando lugar a la realización del análisis físico – químicos de la entrada del agua cruda, y posteriormente desde su salida hacia los sedimentadores hasta su abastecimiento para el proceso de potabilización; es de recalcar que estos análisis deben ser revisados continuamente para la realización del ajuste correspondiente al



NIT: 809.003.173-4

proceso de acuerdo a la necesidad presentada y la aplicación de la dosis optima de coagulantes por medio del ensayo de jarras.

Ahora, en lo que tiene que ver con la inspección y vigilancia de la planta de tratamiento, se realiza la observación en la fase de floculación a lo largo de las cámaras y de los módulos que componen esta sección para tener una adecuada formación del floc; lo que permite que a las cámaras de floculación ingrese el agua cruda mezclada con los coagulantes aplicados con anterioridad y pasando a la siguiente cámara de mezcla rápida compuesta por dos secciones de mezcla lenta que está compuesta por dos compartimientos más, formándose las partículas y alrededor de ellas, la materia orgánica presente en el agua cruda.

En la entrada a los sedimentadores se observa el nivel de cada uno de los mismos así como de los filtros, el cual debe ser adecuado en un punto medio, para permitir que el agua alimentada por la canaleta rebose y caiga sobre el nivel del agua del filtro obteniendo una velocidad apropiada para que no ocurra un efecto cascada de lo contrario debe accionarse las válvulas para producir un cierre exiguo que permita que los niveles sean iguales y apropiados para el funcionamiento de la planta. De lo anterior se debe realizar una verificación ocular y mediante el ensayo de jarras de manera posterior.

Una vez realizados los anteriores procesos a fin de separar las partículas sólidas se pasa a la fase de desinfección, que no es otra cosa que la inyección de cloro gaseoso almacenado a presión en un cilindro con capacidad de 68 kg, el cual como consecuencia de la presión interna del cloro en el cilindro al dar apertura a la válvula, aunado a la succión que ejerce el eyector del sistema de cloración, este se mezcla con agua a presión provista por un sistema hidroneumático y finalmente es inyectada en la tubería que conduce el agua filtrada hasta el tanque de almacenamiento.

El agua debe contar con un control de calidad que es realizado mediante la medición de unos parámetros de calidad que debe tener en cuenta la turbiedad, el color, el PH, temperatura. De lo cual posterior a lo anterior debe realizarse un análisis físico – químico y bacteriológico en la red de distribución. Concluyendo que de los anteriores procesos debe consolidarse información que debe ser presentada a la gerencia y entes de control si así lo requieren.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSPECCIONES	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES
	De conformidad con la visita realizada como primera



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4



medida se verifico la bocatoma y la tubería de aducción como apertura al proceso del sistema de captación y desarenado del agua, para su posterior conducción a la PTAP, de lo cual se pudo constatar que se realiza de manera constante la limpieza manual para extraer las hojas de los árboles y por defecto el primer proceso de sedimentación para la extracción de los sólidos con el fluido del agua, y para su transporte por la línea de conducción; para lo cual se cuenta con un operario que todos los días se dirige a la bocatoma para realizar las actividades requeridas.





Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4



Dentro del proceso de entrada del agua al sistema de potabilización desde la línea de conducción se evidencia un macro-medidor electrónico de 8 pulgadas que su función es medir de manera exacta el agua que ingresa a la PTAP desde la captación, con unas válvulas que permiten la regulación de la entrada y salida del fluido, no obstante luego de realizada la entrevista al personal de la planta se estableció que el macro medidor no está en uso dado que se encuentra averiado posterior a su instalación.



En la visita realizada se pudo constatar el proceso de sedimentación para la separación de los sólidos del agua, y el punto de muestreo para la realización de las mediciones de caudal y verificación de las condiciones de entrada de agua cruda (Turbiedad, Temperatura, Color y PH) también se lleva a cabo el ensayo de jarras.



Emspurovira

Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4



En este punto se realiza la inspección y vigilancia de la fase de sedimentación en la conducción a los filtros donde el agua cruda mezclada con los coagulantes aplicados forma los floculos o partículas, alrededor de la cual se aglomera la materia orgánica presente en el agua cruda.



Emspurovira

Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4



Una vez surgido los anteriores procedimientos se realiza la desinfección del agua aplicando cloro gaseoso almacenado a presión en un cilindro el cual como consecuencia de la presión interna del cloro en el cilindro, aunado a la succión que ejerce el eyector del sistema de cloración, este se mezcla con agua a presión provista por un sistema hidroneumático y finalmente es inyectada en la tubería que conduce el agua filtrada hasta el tanque de almacenamiento.



Emspurovira

Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173 -4



Dirección: Calle 3 No. 4 – 78
gerencia@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4



La empresa cuenta con equipos de medición de varios parámetros para obtener de manera fiable y con alta precisión los niveles de cloro, turbiedad, temperatura y PH del agua.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4



FORTALEZAS

1. Se evidencia gestiones administrativas enfocadas al mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable, como lo es el Manual de Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Rovira y Deberes del Operador de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
2. Un adecuado manejo del líder y equipo de trabajo en la atención del seguimiento al proceso.
3. Se observa alta experiencia del personal operativo en el desarrollo de actividades y su capacidad de respuesta ante eventos tales como: aumentos súbitos de turbiedad en fuente de captación.
4. Existe una buena capacidad de adaptación respecto al seguimiento y control ante las variaciones operativas en el proceso.
5. Se evidencian en buen estado los equipos como extintores, botiquín de primeros auxilios, y elementos de protección personal.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La metodología utilizada en el desarrollo del seguimiento toma como herramienta el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), de acuerdo al proceso de Potabilización de Agua.



NIT: 809.003.173-4

A continuación, se lista la documentación requerida para el desarrollo del seguimiento, con su respectiva incidencia en el ciclo PHVA:

CICLO PHVA		ACTIVIDADES
PLANEAR		1. Plan de Acción del Proceso
HACER		2. Control de proceso diario 3. Control de consumo de coadyuvante 4. Control de consumo de hidroxiclورو de aluminio 5. Control de consumo de cloro 6. Control de lavado de filtros 7. Control de ensayo de jarras 8. Contratación y seguimiento
VERIFICAR ACTUAR	Y	9. Análisis y resultados de laboratorio y cálculo del IRCA con toma de contramuestras 10. Matriz Legal del Proceso

PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO

Se pudo evidenciar que hay un plan de acción institucional donde se tiene establecido por ejes, y para lo cual se tiene dentro del componente acueducto el proceso de Tratamiento de Agua Potable para poder realizar un seguimiento aterrizado de la planeación para la vigencia y una evaluación del porcentaje de avance y cumplimiento según las necesidades planteadas por el mismo.



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

PLAN DE ACCION 2025 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ROVIRA "EMSPUROVIRA" E.S.P.									RESPONSABLES	
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	NECESIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD (META)	VALOR DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACION	# POBLACION BENEFICIADA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACUEDUCTO	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EFICIENTE CON CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA, BRINDÁNDOLE A LOS USUARIOS UN AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO	1. GESTIONAR LA CONSECUENCIA DE RECURSOS MEDIANTE LA PRESENTACION DE PROYECTOS A ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL O NACIONAL 2. IMPLEMENTAR EL MANUAL DE CONTRATACION DE EMSPUROVIRA E.S.P. PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO 3. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO GARANTIZANDO EL COSTO / BENEFICIO (DISMINUYENDO EL IANC)	PROTECCIÓN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS	CAMPAÑA DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AGUAS ARRIBA DE LA BOCATOMA DEL RÍO LUISA.	2	\$ 2,000,000.00	RECURSOS PROPIOS	14,000	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA, PARTE OPERATIVA
			PROTECCIÓN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS	REFORESTACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA BOSCOVA Y LA PROTECCIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DEL RÍO LUISA Y SUS AFLUENTES. (1000 PLANTULAS)	500	\$ 5,000,000.00	RECURSOS PROPIOS	14,000	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA, PARTE OPERATIVA
			PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO.	INCORPORAR INFORMACIÓN DE OPTIMIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA RED AL CATASTRO.	1	3,000,000	RECURSOS PROPIOS	50	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA, PARTE OPERATIVA
			PROYECTO INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MEDIDOR DE CONSUMO	INSTALACIÓN DE MACROMEDIDOR EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN, EN LA ENTRADA DE LOS SECTORES HIDRÁULICOS	1	10,000,000	RECURSOS PROPIOS	4,100	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA, PARTE OPERATIVA
			PROYECTO MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MEDIDORES DE CONSUMO	ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	100	17,544,000	RECURSOS PROPIOS	4,100	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78
gerencia@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

			MANTENIMIENTO BOCATOMA Y DESARENADOR	REALIZAR 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A LA BOCATOMA Y AL TANQUE DESARENADOR	6	8,772,000	RECURSOS PROPIOS	14,000	FLEYDER RODRIGUEZ	SUPERVISOR OPERATIVO Y PARTE OPERATIVA
			MANTENIMIENTO PTAP	REALIZAR 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL A LAS VALVULAS, CORTINAS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LA PTAP	2	8,000,000	RECURSOS PROPIOS	14,000	FLEYDER RODRIGUEZ	SUPERVISOR OPERATIVO Y PARTE OPERATIVA
			MANTENIMIENTO DE ESTACIONES	REALIZAR 1 MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES Y ANCLAJES AL SISTEMA DE ACUEDUCTO	1	5,000,000	COFINANCIACION	14,000	FLEYDER RODRIGUEZ	SUPERVISOR OPERATIVO Y PARTE OPERATIVA
			MONITOREO CALIDAD DEL AGUA	CELEBRAR UN CONTRATO CON UN LABORATORIO CERTIFICADO PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	1	15,000,000	RECURSOS PROPIOS	14,000	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA
			TRATAMIENTO DEL AGUA	CELEBRAR UN CONTRATO PARA DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACION	2	80,000,000	RECURSOS PROPIOS	14,000	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA
			RECIRCULACIÓN, REÚSO Y RECONVERSIÓN A TECNOLOGÍAS DE BAJO CONSUMO.	INCENTIVAR EL USO DE TECNOLOGÍAS DE BAJO CONSUMO. (1) CAMPAÑA ANUAL,	1	2,000,000	RECURSOS PROPIOS	4,100	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA
			EDUCACIÓN AMBIENTAL.	REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PUEAA, DIRIGIDA A LOS ACTORES INSTITUCIONALES IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO (EMSPUROVIRA E.S.P.,	1	2,000,000	RECURSOS PROPIOS	100	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78

gerencia@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

			ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA), ALCALDÍA MUNICIPAL (PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO Y MEDIO AMBIENTE), HOSPITAL, BOMBEROS, POLICÍA NACIONAL						
		EDUCACIÓN AMBIENTAL.	REALIZAR UN (1) TALLER DE CAPACITACIÓN RELACIONADO CON EL TEMA DE DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DIRIGIDO A ORGANIZACIONES CIVILES, CON PRESENCIA EN EL CASCO URBANO: JAC, ASOCIACIONES, COMUNIDAD EN GENERAL. (AÑO 1)	1	2,000,000	RECURSOS PROPIOS	50	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA
		EDUCACIÓN AMBIENTAL.	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PUEAA, DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ROVIRA	2	4,000,000	RECURSOS PROPIOS	1,000	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA
		DOTACION	SUMINISTRAR DOTACIONES PERSONAL ACUEDUCTO	3 AL DE 3	6,600,000	RECURSOS PROPIOS	4	JAMES CESPEDES DUARTE	GERENCIA



NIT: 809.003.173-4

INFORME DE PRODUCCIÓN

Durante el desarrollo del seguimiento al proceso de manera interna se efectuó revisión y análisis al contenido relacionado en informes de registro que llevan los operarios de la planta de tratamiento, en donde se analizó la eficiencia y congruencia de la información allí plasmada.

INFORME DE PRODUCCIÓN		
ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	FORMATOS Y DOCUMENTACIÓN
GASTO SUSTANCIAS QUIMICAS	Se realiza seguimiento de consumos diario y por turno de todos los insumos químicos que intervienen en la potabilización. Se evidencia seguimiento a la variabilidad diaria en operación.	- Registro del consumo (kg) cloro gaseoso - Registro del consumo de coadyuvante - Registro del consumo de hidroxiclورو de aluminio - Manual de Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Rovira y Deberes del Operador de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Rovira.
CAPTACIÓN POR FUENTE	La información tenida en cuenta es únicamente de entrada a la PTAP con un aproximado, dado que el macro medidor de entrada a la planta de tratamiento se encuentra averiado y dado que no existen elementos de medición a la salida de la bocatoma.	- Registro de control de proceso diario planta de tratamiento - Registro del ensayo de jarras - Manual de Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Rovira y Deberes del Operador de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
GASTOS OPERACIONALES	En los gastos operacionales se incluye; lavado de filtros, operación equipos cloradores, lavado de líneas floculador y sedimentador	- Registro del lavado de filtros - Registro del consumo de energía - Registro de control de proceso diario planta de tratamiento - Manual de Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Rovira y Deberes del Operador de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
PRODUCCIÓN	Actualmente no existe macromedidor a la salida de la PTAP por tanto el valor del	Registro de control de proceso diario planta de tratamiento



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

	cálculo se realiza por balance de materia, de acuerdo al AGUA CAPTADA - GASTOS OPERACIONALES = AGUA PRODUCIDA	
--	---	--

Dentro de los registros verificados se incluyen seguimientos diarios a las turbiedades del agua en los estados, agua cruda, agua sedimentada, agua filtrada, agua tratada, por lo que al analizar la información plasmada se evidencia una correlación directa de las variables de operación diaria en lo referente al consumo de coadyuvante, de cloro, de hidroxiclورو de aluminio, vs la turbiedad, PH, y aplicación del cloro en MG/L.

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que los registros de control permiten al área de Potabilización de Agua realizar un comparativo histórico de periodos iguales a fin de estimar los posibles comportamientos de ciclos de lluvias por ende consumos de insumos químicos y percepción del riesgo operativo en operación por captación.

CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizó análisis y evaluación de los diferentes contratos que se encuentran bajo la supervisión directa y/o compartida del proceso de Potabilización de Agua, en donde se efectuó revisión de las actividades contratadas en beneficio de la optimización de la planta de tratamiento de agua potable.

CONTRATOS	ACTIVIDADES
Contrato No. 009 cuyo objeto es "CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO QUIMICO PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS EN UN LABORATORIO AUTORIZADO POR MINSALUD DEL ACUEDUCTO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA EMSPUROVIRA E.S.P"	1. Realizar la toma de tres (03) muestras y/o contra-muestras con periodicidad mensual en los puntos concertados con la autoridad sanitaria del Departamento en la red de distribución proveniente de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - "PTAP" del acueducto del casco urbano. Los parámetros a analizar: FISICOQUÍMICOS: Cloro Residual, pH. Turbiedad, Color Aparente, alcalinidad total, dureza total, cloruros, aluminio. BACTERIOLÓGICOS: Coliformes Totales y Escherichia Coli. Las muestras serán analizadas en un laboratorio autorizado por el Ministerio de Salud y Protección de acuerdo a la Resolución 172 de 2022 o la que la sustituya y/o modifique. 2. Realizar las pruebas fisicoquímicas y microbiológicas conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, el Ministerio de la Protección



NIT: 809.003.173-4

	Social y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial. 3. Elaborar y presentar los informes sobre las pruebas realizadas, donde deberá indicarse su resultado y recomendaciones a que hubiere lugar. 4. Realizar el cálculo del índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano IRCA. Según Resolución 2115 de 2007, de acuerdo a los resultados de las muestras tomadas. 5. Entregar los resultados de los análisis practicados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. 6. El contratista se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato bajo su cuenta y riesgo, utilizando los recursos tecnológicos e informáticos necesarios para el adecuado cumplimiento del mismo. 7. Las demás actividades que se dispongan siempre y cuando estén acorde con el objeto contractual.
Contrato No. 030 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA INGENIERA QUIMICA PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ENTREGA DE RESULTADOS DE ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS EN UN LABORATORIO AUTORIZADO POR MINSALUD DEL ACUEDUCTO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA EMSPUROVIRA E.S.P"	1. Realizar la toma de seis (06) muestras y/o contra-muestras con periodicidad mensual y/o a solicitud del supervisor en los puntos concertados con la autoridad sanitaria del Departamento en la red de distribución proveniente de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - "PTAP" del acueducto del casco urbano. Los parámetros a analizar: FISICOQUÍMICOS: Cloro Residual, pH, Turbiedad, Color Aparente, alcalinidad total, dureza total, cloruros, aluminio. BACTERIOLÓGICOS: Coliformes Totales y Escherichia Coli. Las muestras serán analizadas en un laboratorio autorizado por el Ministerio de Salud y Protección de acuerdo a la Resolución 172 de 2022 o la que la sustituya y/o modifique. 2. Realizar las pruebas fisicoquímicas y microbiológicas conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial. 3. Elaborar y presentar los informes sobre las pruebas realizadas, donde deberá indicarse su resultado y recomendaciones a que hubiere lugar.



NIT: 809.003.173-4

	4. Realizar el cálculo del índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano IRCA. Según Resolución 2115 de 2007, de acuerdo a los resultados de las muestras tomadas. 5. Entregar los resultados de los análisis practicados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. 6. El contratista se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato bajo su cuenta y riesgo, utilizando los recursos tecnológicos e informáticos necesarios para el adecuado cumplimiento del mismo. 7. Las demás actividades que se dispongan siempre y cuando estén acorde con el objeto contractual.																									
Contrato No. 010 cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUMICOS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE ROVIRA Y A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA EMSPUROVIRA E.S.P”	1. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, estudio previo y minuta contractual. 2. Entregar los bienes objeto del presente proceso de selección con las especificaciones técnicas, plazos de entrega (deberá de asumir el valor requerido para el transporte de los bienes al lugar de la entrega) y demás condiciones establecidas en el contrato, derivados del presente proceso de contratación. Los ítems y precios unitarios que debe garantizar de acuerdo a las solicitudes de suministro que realice la E.S.P., serán los siguientes: <table><tr><th>No</th><th>PRODUCTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)</th></tr><tr><td>01</td><td>HIDROXICLORURO DE ALUMINIO Kg (Empaque devolutivo)</td><td>KG</td><td>1</td><td>\$3.895</td></tr><tr><td>02</td><td>LLENADO CLORO GASEOSO kg</td><td>KG</td><td>1</td><td>\$9.146</td></tr><tr><td>03</td><td>EMPAQUES DE PLOMO UNIDAD</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>\$5.128</td></tr><tr><td>04</td><td>HIPOCLORITO DE SODIO 15% Kg (empaque devolutivo)</td><td>KG</td><td>1</td><td>\$1.947</td></tr></table> 3. Entregar los bienes objeto contractual nuevos en buen estado y libre de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados. 4. Realizar los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los documentos del presente proceso. 5. Asumir todos los costos directos e indirectos en que pueda acarrear para el transporte y entrega de los bienes contratados en las instalaciones de la E.S.P. 6. El contratista deberá contar con los permisos necesarios para transportar los bienes objeto del contrato. 7. Entregar el suministro en las condiciones, cantidades y especificaciones convenidas de acuerdo al suministro	No	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	01	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO Kg (Empaque devolutivo)	KG	1	\$3.895	02	LLENADO CLORO GASEOSO kg	KG	1	\$9.146	03	EMPAQUES DE PLOMO UNIDAD	UNIDAD	1	\$5.128	04	HIPOCLORITO DE SODIO 15% Kg (empaque devolutivo)	KG	1	\$1.947
No	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)																						
01	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO Kg (Empaque devolutivo)	KG	1	\$3.895																						
02	LLENADO CLORO GASEOSO kg	KG	1	\$9.146																						
03	EMPAQUES DE PLOMO UNIDAD	UNIDAD	1	\$5.128																						
04	HIPOCLORITO DE SODIO 15% Kg (empaque devolutivo)	KG	1	\$1.947																						



NIT: 809.003.173-4

	requerido por la E.S.P. dentro de los cinco (05) días siguientes a la solicitud que le presente la E.S.P. 8. Que en el evento que por orden judicial y/o administrativa se detenga o se prohíba el uso de los bienes objeto del contrato, el contratista deberá reemplazarlos por otros de igual o mejor calidad en forma inmediata. 9. No suministrar ninguna clase de información o detalla terceros y mantener como documentación Clasificada todos los aspectos relacionados con la aceptación de la oferta. 10. El contratista asume dentro de su cotización los costos directos e indirectos del contrato.																														
Contrato No. 036 cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUMICOS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE ROVIRA Y A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA EMSPUROVIRA. E.S.P”	1. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, estudio previo y minuta contractual. 2. Entregar los bienes objeto del presente proceso de selección con las especificaciones técnicas, plazos de entrega (deberá de asumir el valor requerido para el transporte de los bienes al lugar de la entrega) y demás condiciones establecidas en el contrato, derivados del presente proceso de contratación. Los ítems y precios unitarios que debe garantizar de acuerdo a las solicitudes de suministro que realice la E.S.P., serán los siguientes: <table><tr><th>No</th><th>PRODUCTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)</th></tr><tr><td>01</td><td>HIDROXICLORURO DE ALUMINIO Kg (Empaque devolutivo)</td><td>KG</td><td>1</td><td>\$4.090</td></tr><tr><td>02</td><td>LLENADO CLORO GASEOSO kg</td><td>KG</td><td>1</td><td>\$9.600</td></tr><tr><td>03</td><td>EMPAQUES DE PLOMO UNIDAD</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>\$6.900</td></tr><tr><td>04</td><td>HIPOCLORITO DE SODIO 15% Kg (empaque devolutivo)</td><td>KG</td><td>1</td><td>\$2.040</td></tr><tr><td>05</td><td>Coadyudante</td><td>KG</td><td>1</td><td>\$29.600</td></tr></table> 3. Entregar los bienes objeto contractual nuevos en buen estado y libre de defectos o vicios ocultos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados. 4. Realizar los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los documentos del presente proceso. 5. Asumir todos los costos directos e indirectos en que pueda acarrear para el transporte entrega de los bienes contratados en las instalaciones de la E.S.P. 6. El contratista deberá contar con los permisos necesarios para transportar los bienes objeto del contrato. 7. Entregar el suministro de los siguientes productos, en lo posible bajo las siguientes condiciones: cada 15 días calendario entregar 1.000 kg de HIDROXICLORURO DE ALUMINIO, 1 cilindro cada 10 días calendario de Cloro Gaseoso; y en todo caso debe garantizar a la empresa suficiente suministro de la totalidad de los	No	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	01	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO Kg (Empaque devolutivo)	KG	1	\$4.090	02	LLENADO CLORO GASEOSO kg	KG	1	\$9.600	03	EMPAQUES DE PLOMO UNIDAD	UNIDAD	1	\$6.900	04	HIPOCLORITO DE SODIO 15% Kg (empaque devolutivo)	KG	1	\$2.040	05	Coadyudante	KG	1	\$29.600
No	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)																											
01	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO Kg (Empaque devolutivo)	KG	1	\$4.090																											
02	LLENADO CLORO GASEOSO kg	KG	1	\$9.600																											
03	EMPAQUES DE PLOMO UNIDAD	UNIDAD	1	\$6.900																											
04	HIPOCLORITO DE SODIO 15% Kg (empaque devolutivo)	KG	1	\$2.040																											
05	Coadyudante	KG	1	\$29.600																											



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

	elementos contratados, esencialmente en temporadas de invierno donde se amerite mayor consumo. 8. Que en el evento que por orden judicial y/o administrativa se detenga o se prohíba el uso de los bienes objeto del contrato, el contratista deberá reemplazarlos por otros de igual o mejor calidad en forma inmediata. 9. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación Clasificada todos los aspectos relacionados con la aceptación de la oferta. 10. Garantizar que el personal vinculado y dispuesto para la entrega efectiva de los productos cuente con los EPP correspondientes conforme a la normatividad vigente, así como el pago de aportes al SGSS e incluso la adecuada presentación y demás de los trabajadores, pues debe garantizar igualmente indemnidad en favor de nuestra Empresa ante cualquier reclamación. 11. El contratista asume dentro de su cotización los costos directos e indirectos del contrato.
--	--

De acuerdo a lo anteriormente relacionado en la Contratación y Seguimiento del correcto funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable se observa que el proceso de Potabilización de Agua se cuenta con suministro de químicos para garantizar de manera permanente el funcionamiento de la PTAP y efectúa y realiza actividades de AUTOCONTROL OPERACIONAL en relación a la supervisión y seguimiento de las actividades y/o contratos directos.

CALIDAD DEL AGUA.

Durante el periodo de seguimiento realizado, es decir desde el 01 de enero hasta el 30 de noviembre de 2025 se evidencia que se realizaron contra muestras de análisis microbiológico al agua potable así:

NIT: 809.003.173-4





GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA



gobtoluca
www.toluca.gob.mx

Toluca, 14 de abril de 2023

SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA
EMSPUDOVIRA ESP
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO
Rovira

Asunto: Notificación Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (RCA)

El Laboratorio de Salud Pública del Toluca dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y su resolución reglamentaria 2115 de 2007 por medio de la presente le notifica los informes de resultados y el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano (RCA) del mes de marzo de 2023.

El área urbana de Rovira se clasifica en **RIESGO BAJO** con un RCA de 12.26%. Según cuadro 8 Art. 33 Res. 2115 de 2007 por lo que se considera **AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA

Informe de Resultados del Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica
(Informe 1870305)

Act. de Vig. Epidemiol.	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)	Act. de Vig. Epidemiol. (Res. 2115 de 2007)
100	75	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Firma: DRAC

Cordialmente,


AXEL TOMBARCO YANEZ RIVERA
 Subdirector Laboratorio de Salud Pública del Toluca

GOVERNACIÓN DEL TOLIMA
MT 306.113.5723
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

Boquete, 16 de mayo de 2023

SEÑORES

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE RIVERO
EMPURIVERO SSP
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO
Rivero

Asunto: Notificación Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)

El Laboratorio de Salud Pública del Tolima donde cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1375 de 2007 y su Resolución reglamentaria 2115 de 2007 por medio de la presente le notifica los informes de resultados y B Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) del mes de abril de 2023.

El área urbana de Rivero se clasifica en **SIN RIESGO** con un IRCA de 0.05. Según artículo 4 Art. 13 Arts. 2115 de 2007 por lo que se considera **AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO**.

IMPORTE DE RESULTADOS DEL RICA MENSUAL POR MUNICIPIO
(Escala 0-10000)

NO.	Código Departamento	Departamento	Municipio	IRCA	Resultados obtenidos en el análisis	IRCA establecido por la normativa	IRCA obtenido en el análisis	Resultados obtenidos en el análisis	Resultados obtenidos en el análisis	Resultados obtenidos en el análisis	IRCA establecido por la normativa	IRCA obtenido en el análisis
001	11	Tolima	TOLIMA	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0

IRCA

Fuente: BICAM

Cordialmente,


AXEL HUMBERTO RAMIREZ RIVERA
Subdirectora Laboratorio de Salud Pública del Tolima

Asesor(a): Luz Helena Rodríguez García/ Coordinador (a) Tolima
Bocan: Axel Humberto Ramirez Rivera/ Subdirectora SSP Tolima
Correo: Asesor(a) de Resultado a Párrafo

 GOVERNACIÓN DEL TOLIMA
GOVERNAMENTO DO TALMA

GOVERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT-800.333.6727
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Bogotá, 12 de agosto de 2025

SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE RIVIERA
EMSPURCIVIVA ESP
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO
Riviera

Asunto: Notificación Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)

El Laboratorio de Salud Pública del Tolima dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1875 de 2007 y su Resolución reglamentaria 2111 de 2007 por medio de la presente le notifica los informes de resultados y B Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) del mes de julio de 2025.

El área urbana de Riviera se clasifica en **SIN RIESGO** con un IRCA de 0.0% Según cuadro A An. 13 Res. 2315 de 2007 por lo que se considera AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO



LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL TOLIMA
BOGOTÁ 1919007

Código	Variable	Unidad	Resultado	Límite Máximo Permisible (LMP)	Clase
1	Residual Químico	mg/L	0.0	0.05	A
2	Residual Físico	mg/L	0.0	0.05	A
3	Residual Biológico	mg/L	0.0	0.05	A
4	Residual Total	mg/L	0.0	0.05	A
5	Residual Orgánico	mg/L	0.0	0.05	A
6	Residual Inorgánico	mg/L	0.0	0.05	A
7	Residual Metálico	mg/L	0.0	0.05	A
8	Residual Sólido	mg/L	0.0	0.05	A
9	Residual Líquido	mg/L	0.0	0.05	A
10	Residual Gaseoso	mg/L	0.0	0.05	A
11	Residual Radiactivo	mg/L	0.0	0.05	A
12	Residual Térmico	mg/L	0.0	0.05	A
13	Residual Acústico	mg/L	0.0	0.05	A
14	Residual Magnético	mg/L	0.0	0.05	A
15	Residual Eléctrico	mg/L	0.0	0.05	A
16	Residual Mecánico	mg/L	0.0	0.05	A
17	Residual Químico	mg/L	0.0	0.05	A
18	Residual Físico	mg/L	0.0	0.05	A
19	Residual Biológico	mg/L	0.0	0.05	A
20	Residual Total	mg/L	0.0	0.05	A
21	Residual Orgánico	mg/L	0.0	0.05	A
22	Residual Inorgánico	mg/L	0.0	0.05	A
23	Residual Metálico	mg/L	0.0	0.05	A
24	Residual Sólido	mg/L	0.0	0.05	A
25	Residual Líquido	mg/L	0.0	0.05	A
26	Residual Gaseoso	mg/L	0.0	0.05	A
27	Residual Radiactivo	mg/L	0.0	0.05	A
28	Residual Térmico	mg/L	0.0	0.05	A
29	Residual Acústico	mg/L	0.0	0.05	A
30	Residual Magnético	mg/L	0.0	0.05	A
31	Residual Eléctrico	mg/L	0.0	0.05	A
32	Residual Mecánico	mg/L	0.0	0.05	A
33	Residual Químico	mg/L	0.0	0.05	A
34	Residual Físico	mg/L	0.0	0.05	A
35	Residual Biológico	mg/L	0.0	0.05	A
36	Residual Total	mg/L	0.0	0.05	A
37	Residual Orgánico	mg/L	0.0	0.05	A
38	Residual Inorgánico	mg/L	0.0	0.05	A
39	Residual Metálico	mg/L	0.0	0.05	A
40	Residual Sólido	mg/L	0.0	0.05	A
41	Residual Líquido	mg/L	0.0	0.05	A
42	Residual Gaseoso	mg/L	0.0	0.05	A
43	Residual Radiactivo	mg/L	0.0	0.05	A
44	Residual Térmico	mg/L	0.0	0.05	A
45	Residual Acústico	mg/L	0.0	0.05	A
46	Residual Magnético	mg/L	0.0	0.05	A
47	Residual Eléctrico	mg/L	0.0	0.05	A
48	Residual Mecánico	mg/L	0.0	0.05	A
49	Residual Químico	mg/L	0.0	0.05	A
50	Residual Físico	mg/L	0.0	0.05	A
51	Residual Biológico	mg/L	0.0	0.05	A
52	Residual Total	mg/L	0.0	0.05	A
53	Residual Orgánico	mg/L	0.0	0.05	A
54	Residual Inorgánico	mg/L	0.0	0.05	A
55	Residual Metálico	mg/L	0.0	0.05	A
56	Residual Sólido	mg/L	0.0	0.05	A
57	Residual Líquido	mg/L	0.0	0.05	A
58	Residual Gaseoso	mg/L	0.0	0.05	A
59	Residual Radiactivo	mg/L	0.0	0.05	A
60	Residual Térmico	mg/L	0.0	0.05	A
61	Residual Acústico	mg/L	0.0	0.05	A
62	Residual Magnético	mg/L	0.0	0.05	A
63	Residual Eléctrico	mg/L	0.0	0.05	A
64	Residual Mecánico	mg/L	0.0	0.05	A
65	Residual Químico	mg/L	0.0	0.05	A
66	Residual Físico	mg/L	0.0	0.05	A
67	Residual Biológico	mg/L	0.0	0.05	A
68	Residual Total	mg/L	0.0	0.05	A
69	Residual Orgánico	mg/L	0.0	0.05	A
70	Residual Inorgánico	mg/L	0.0	0.05	A
71	Residual Metálico	mg/L	0.0	0.05	A
72	Residual Sólido	mg/L	0.0	0.05	A
7					



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

Durante este periodo y de acuerdo a las notificaciones expedidas por la Secretaría de Salud Departamental se evidencio que durante los meses de abril y julio, presento una calificación del agua clasificada como SIN RIESGO de acuerdo a las características microbiológicas del agua.

Para el mes de marzo se tuvo una calificación de riesgo bajo con un IRCA del 12.26% no obstante de acuerdo a los parámetros de la Resolución 2115 de 2007 fue considerada como APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.

Por su parte de manera simultánea a la jornada de inspección y vigilancia realizada por la Secretaría de Salud, la entidad procedió a la toma de contramuestras. Dichas muestras fueron remitidas a un laboratorio con el fin de realizar un ejercicio de correlación de datos y garantizar la trazabilidad de la calidad del agua distribuida



LABORAGUAS
S.A.S.

INFORME DE RESULTADOS		ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO		Agua Potable	
Código: LAB-P-08		Versión: 01		Página: 1 de 1	
Solicitante: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA E.S.P.					
Dirección: Calle 3 No. 4 - 78 S. Centro		No. de Muestra: 1302305			
Ciudad: Rovira - TOLIMA		Fecha-hora toma: 2023-01-30 08:00			
Contacto: Jairo Cepeda		Fecha de análisis: 2023-01-30			
Sitio de Muestra: Calle 4 Carrera 1 Occidente, Barrio La Celja		Fecha de informe: 2023-02-08			
Punto de Muestra No. 8802		Tomada por: Jairo Cepeda - EMSPUROVIRA			
PARÁMETRO	TÉCNICA	REPORTADO COMO (UNIDADES)	RESULTADO	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE*	
Color aparente	N/A	Unidades Matin Colante	4.3	15	
Color (filtrado)	N/A	Aceptable o No aceptable	Aceptable	Aceptable	
pH	Electrométrico	Unidades de pH	7.75	6.5 - 9.0	
Conductividad	Electrométrico	µS/cm	236	1,000	
Turbidez	Turbidímetro	UNT	0.85	5	
Alcalinidad total	Titulométrico	CaCO ₃ mg/L	48	200	
Amoníaco	Espectrofotométrico	NH ₄ mg/L	0.04	0.5	
Cloro residual libre	Espectrofotométrico	Cl ₂ mg/L	1.17	0.5 - 2.0	
Cobre	Espectrofotométrico	Cu mg/L	< 0.02	1	
Dureza total	Titulométrico	CaCO ₃ mg/L	48	300	
Nitrito	Espectrofotométrico	NO ₂ mg/L	< 0.02	0.1	
Nitrato	Espectrofotométrico	NO ₃ mg/L	4.1	50	
Cianuro	Espectrofotométrico	CN mg/L	0.4	200	
Sulfato	Espectrofotométrico	SO ₄ mg/L	< 5	250	
Plomo	Espectrofotométrico	Pb mg/L	0.06	0.1	
* Resolución 2115 de 2007 Min. Protección Social.					
Temperatura: 25.2 °C					
Características FÍSICOQUÍMICAS del agua: Cumple para los parámetros analizados.					
Los resultados son válidos únicamente para la muestra analizada. Prohibido su reproducción sin autorización.					
Laboratorio autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social para análisis de agua para consumo humano.					
Laboratorio S.A.S. no se hace responsable por los datos proporcionados por el cliente, asociados a la falta o información general de la muestra.					
Catalina Hernández De B Catalina Hernández De Bredet Bacterióloga P.U.C. - Mat. No. 1548902					



LABORAGUAS
S.A.S.

INFORME DE RESULTADOS		ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		Agua Potable	
Código: LAB-P-08		Versión: 01		Página: 1 de 1	
Solicitante: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA E.S.P.					
Dirección: Calle 3 No. 4 - 78 S. Centro		No. de Muestra: 1302307			
Ciudad: Rovira - TOLIMA		Fecha-hora toma: 2023-02-08 08:00			
Contacto: Jairo Cepeda		Fecha de análisis: 2023-02-08			
Sitio de Muestra: Calle 4 y 1 Norte		Fecha de informe: 2023-02-08			
Punto de Muestra No. 8802		Tomada por: Jairo Cepeda - EMSPUROVIRA			
PARÁMETRO	TÉCNICA	RESULTADO	VALOR ACEPTABLE*		
Microorganismos mesófilos	Filtración por membrana	N/A	< 500 UFC/100 ml		
Coliformes totales	Filtración por membrana	28	0 UFC/100 ml		
Escherichia coli	Filtración por membrana	0	0 UFC/100 ml		
* Resolución 2115 de 2007 Min. Protección Social.					
A/N: No Aplica					
Características MICROBIOLÓGICAS del agua: No Cumple					
Los resultados son válidos únicamente para la muestra analizada. Prohibido su reproducción sin autorización.					
Laboratorio autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social para análisis de agua para consumo humano.					
Laboratorio S.A.S. no se hace responsable por los datos proporcionados por el cliente, asociados a la falta o información general de la muestra.					
Catalina Hernández De B Catalina Hernández De Bredet Bacterióloga P.U.C. - Mat. No. 1548902					



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



REPORTE DE RESULTADOS DE LABORATORIO No. 2025 - 0872

Informe No. 07 de 2025

SERVICIO DEL CLIENTE

CLIENTE: Rovira - Talara
EMPRESA: EMPSPUROVIRA E.S.P.
DIRECCIÓN: JAMES CESPERES DUARTE
CALLE: Calle 3 N° 4-82
TELÉFONO: 051 2881118

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

FECHA DE TOMA: Mayo 27 de 2025
LUGAR DE TOMA: Río de Talara
TIPO DE MUESTRA: Agua
USO: Consumo humano

ANÁLISIS DE AGUA

GRUPO	MUESTRA	FECHA	RESULTADO	UNIDAD	REMARKS
FÍSICO QUÍMICO	PH	05/05/2025	7.5	-	
	TEMPERATURA	05/05/2025	28.5	°C	
	OPACIDAD	05/05/2025	1.5	NTU	
	COLORE	05/05/2025	1.5	PCU	
	CONDUCTIVIDAD	05/05/2025	150	µS/cm	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
QUÍMICO	CLORURO	05/05/2025	150	mg/L	
	SODIO	05/05/2025	150	mg/L	
	CALCIO	05/05/2025	150	mg/L	
	MAGNESIO	05/05/2025	150	mg/L	
	COLORE	05/05/2025	1.5	PCU	
	OPACIDAD	05/05/2025	1.5	NTU	
	CONDUCTIVIDAD	05/05/2025	150	µS/cm	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	

Elaborado: Laura García

[Firma]
JAMES CESPERES DUARTE
Gerente General de Emspurovira

[Firma]
EDUARDO GARCÍA
Gerente General de Emspurovira

LABORATORIO AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN 001/2024 Y PARTICIPANTES DEL PROGRAMA PCCAP

AGUAS LAB

051 2881118 - 051 2881118

051 2881118 - 051 2881118



REPORTE DE RESULTADOS DE LABORATORIO No. 2025 - 1285

Informe No. 07 de 2025

SERVICIO DEL CLIENTE

CLIENTE: Rovira - Talara
EMPRESA: EMPSPUROVIRA E.S.P.
DIRECCIÓN: JAMES CESPERES DUARTE
CALLE: Calle 3 N° 4-82
TELÉFONO: 051 2881118

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

FECHA DE TOMA: Mayo 27 de 2025
LUGAR DE TOMA: Río de Talara
TIPO DE MUESTRA: Agua
USO: Consumo humano

ANÁLISIS DE AGUA

GRUPO	MUESTRA	FECHA	RESULTADO	UNIDAD	REMARKS
FÍSICO QUÍMICO	PH	05/05/2025	7.5	-	
	TEMPERATURA	05/05/2025	28.5	°C	
	OPACIDAD	05/05/2025	1.5	NTU	
	COLORE	05/05/2025	1.5	PCU	
	CONDUCTIVIDAD	05/05/2025	150	µS/cm	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
QUÍMICO	CLORURO	05/05/2025	150	mg/L	
	SODIO	05/05/2025	150	mg/L	
	CALCIO	05/05/2025	150	mg/L	
	MAGNESIO	05/05/2025	150	mg/L	
	COLORE	05/05/2025	1.5	PCU	
	OPACIDAD	05/05/2025	1.5	NTU	
	CONDUCTIVIDAD	05/05/2025	150	µS/cm	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	

Elaborado: Laura García

[Firma]
JAMES CESPERES DUARTE
Gerente General de Emspurovira

[Firma]
EDUARDO GARCÍA
Gerente General de Emspurovira

LABORATORIO AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN 001/2024 Y PARTICIPANTES DEL PROGRAMA PCCAP

AGUAS LAB

051 2881118 - 051 2881118

051 2881118 - 051 2881118



REPORTE DE RESULTADOS DE LABORATORIO No. 2025 - 1530

Informe No. 07 de 2025

SERVICIO DEL CLIENTE

CLIENTE: Rovira - Talara
EMPRESA: EMPSPUROVIRA E.S.P.
DIRECCIÓN: JAMES CESPERES DUARTE
CALLE: Calle 3 N° 4-82
TELÉFONO: 051 2881118

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

FECHA DE TOMA: Mayo 27 de 2025
LUGAR DE TOMA: Río de Talara
TIPO DE MUESTRA: Agua
USO: Consumo humano

ANÁLISIS DE AGUA

GRUPO	MUESTRA	FECHA	RESULTADO	UNIDAD	REMARKS
FÍSICO QUÍMICO	PH	05/05/2025	7.5	-	
	TEMPERATURA	05/05/2025	28.5	°C	
	OPACIDAD	05/05/2025	1.5	NTU	
	COLORE	05/05/2025	1.5	PCU	
	CONDUCTIVIDAD	05/05/2025	150	µS/cm	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
QUÍMICO	CLORURO	05/05/2025	150	mg/L	
	SODIO	05/05/2025	150	mg/L	
	CALCIO	05/05/2025	150	mg/L	
	MAGNESIO	05/05/2025	150	mg/L	
	COLORE	05/05/2025	1.5	PCU	
	OPACIDAD	05/05/2025	1.5	NTU	
	CONDUCTIVIDAD	05/05/2025	150	µS/cm	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	

Elaborado: Laura García

[Firma]
JAMES CESPERES DUARTE
Gerente General de Emspurovira

[Firma]
EDUARDO GARCÍA
Gerente General de Emspurovira

LABORATORIO AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN 001/2024 Y PARTICIPANTES DEL PROGRAMA PCCAP

AGUAS LAB

051 2881118 - 051 2881118

051 2881118 - 051 2881118



REPORTE DE RESULTADOS DE LABORATORIO No. 2025 - 2035

Informe No. 07 de 2025

SERVICIO DEL CLIENTE

CLIENTE: Rovira - Talara
EMPRESA: EMPSPUROVIRA E.S.P.
DIRECCIÓN: JAMES CESPERES DUARTE
CALLE: Calle 3 N° 4-82
TELÉFONO: 051 2881118

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

FECHA DE TOMA: Mayo 27 de 2025
LUGAR DE TOMA: Río de Talara
TIPO DE MUESTRA: Agua
USO: Consumo humano

ANÁLISIS DE AGUA

GRUPO	MUESTRA	FECHA	RESULTADO	UNIDAD	REMARKS
FÍSICO QUÍMICO	PH	05/05/2025	7.5	-	
	TEMPERATURA	05/05/2025	28.5	°C	
	OPACIDAD	05/05/2025	1.5	NTU	
	COLORE	05/05/2025	1.5	PCU	
	CONDUCTIVIDAD	05/05/2025	150	µS/cm	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
QUÍMICO	CLORURO	05/05/2025	150	mg/L	
	SODIO	05/05/2025	150	mg/L	
	CALCIO	05/05/2025	150	mg/L	
	MAGNESIO	05/05/2025	150	mg/L	
	COLORE	05/05/2025	1.5	PCU	
	OPACIDAD	05/05/2025	1.5	NTU	
	CONDUCTIVIDAD	05/05/2025	150	µS/cm	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	
	ALCALINIDAD TOTAL	05/05/2025	150	mg/L CaCO3	

Elaborado: Laura García

[Firma]
JAMES CESPERES DUARTE
Gerente General de Emspurovira

[Firma]
EDUARDO GARCÍA
Gerente General de Emspurovira

LABORATORIO AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN 001/2024 Y PARTICIPANTES DEL PROGRAMA PCCAP

AGUAS LAB

051 2881118 - 051 2881118

051 2881118 - 051 2881118

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78

gerencia@emspurovira.gov.co



NIT: 809.003.173-4

[illegible]



GLIASLAB

LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELOS

REPORTE DE RESULTADOS DE LABORATORIO No. 2020 - 2730

Orizaba, Septiembre 02 de 2020

CENTRO DEL CLIENTE

CLIENTE	Redes - Telcel	REF	800007154
INTERIOR	REGISTRADORA S.A.P		
SERVICIO A	ANALISIS CENICIENTOS CUARENTA	LABORIO	Luzardo
PROYECTO	CARRETA 14 Y 65	PROYECTO	SE-2020-150
	JAMES CENICIENTOS CUARENTA		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

FECHA DE TRABAJO	Agosto 27 de 2020	FECHA DE TRABAJO	02/09/20	TIPO DE MUESTRA	Ag. Suelos Residuales
PARTE DE TRABAJO/CONSTRUCION	☒ A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H ☐ I ☐ J ☐ K ☐ L ☐ M ☐ N ☐ O ☐ P ☐ Q ☐ R ☐ S ☐ T ☐ U ☐ V ☐ W ☐ X ☐ Y ☐ Z ☐ AA ☐ AB ☐ AC ☐ AD ☐ AE ☐ AF ☐ AG ☐ AH ☐ AI ☐ AJ ☐ AK ☐ AL ☐ AM ☐ AN ☐ AO ☐ AP ☐ AQ ☐ AR ☐ AS ☐ AT ☐ AU ☐ AV ☐ AW ☐ AX ☐ AY ☐ AZ ☐ BA ☐ BB ☐ BC ☐ BD ☐ BE ☐ BF ☐ BG ☐ BH ☐ BI ☐ BJ ☐ BK ☐ BL ☐ BM ☐ BN ☐ BO ☐ BP ☐ BQ ☐ BR ☐ BS ☐ BT ☐ BU ☐ BV ☐ BW ☐ BX ☐ BY ☐ BZ ☐ CA ☐ CB ☐ CC ☐ CD ☐ CE ☐ CF ☐ CG ☐ CH ☐ CI ☐ CJ ☐ CK ☐ CL ☐ CM ☐ CN ☐ CO ☐ CP ☐ CQ ☐ CR ☐ CS ☐ CT ☐ CU ☐ CV ☐ CW ☐ CX ☐ CY ☐ CZ ☐ DA ☐ DB ☐ DC ☐ DD ☐ DE ☐ DF ☐ DG ☐ DH ☐ DI ☐ DJ ☐ DK ☐ DL ☐ DM ☐ DN ☐ DO ☐ DP ☐ DQ ☐ DR ☐ DS ☐ DT ☐ DU ☐ DV ☐ DW ☐ DX ☐ DY ☐ DZ ☐ EA ☐ EB ☐ EC ☐ ED ☐ EE ☐ EF ☐ EG ☐ EH ☐ EI ☐ EJ ☐ EK ☐ EL ☐ EM ☐ EN ☐ EO ☐ EP ☐ EQ ☐ ER ☐ ES ☐ ET ☐ EU ☐ EV ☐ EW ☐ EX ☐ EY ☐ EZ ☐ FA ☐ FB ☐ FC ☐ FD ☐ FE ☐ FF ☐ FG ☐ FH ☐ FI ☐ FJ ☐ FK ☐ FL ☐ FM ☐ FN ☐ FO ☐ FP ☐ FQ ☐ FR ☐ FS ☐ FT ☐ FU ☐ FV ☐ FW ☐ FX ☐ FY ☐ FZ ☐ GA ☐ GB ☐ GC ☐ GD ☐ GE ☐ GF ☐ GG ☐ GH ☐ GI ☐ GJ ☐ GK ☐ GL ☐ GM ☐ GN ☐ GO ☐ GP ☐ GQ ☐ GR ☐ GS ☐ GT ☐ GU ☐ GV ☐ GW ☐ GX ☐ GY ☐ GZ ☐ HA ☐ HB ☐ HC ☐ HD ☐ HE ☐ HF ☐ HG ☐ HH ☐ HI ☐ HJ ☐ HK ☐ HL ☐ HM ☐ HN ☐ HO ☐ HP ☐ HQ ☐ HR ☐ HS ☐ HT ☐ HU ☐ HV ☐ HW ☐ HX ☐ HY ☐ HZ ☐ IA ☐ IB ☐ IC ☐ ID ☐ IE ☐ IF ☐ IG ☐ IH ☐ II ☐ IJ ☐ IK ☐ IL ☐ IM ☐ IN ☐ IO ☐ IP ☐ IQ ☐ IR ☐ IS ☐ IT ☐ IU ☐ IV ☐ IW ☐ IX ☐ IY ☐ IZ ☐ JA ☐ JB ☐ JC ☐ JD ☐ JE ☐ JF ☐ JG ☐ JH ☐ JI ☐ JJ ☐ JK ☐ JL ☐ JM ☐ JN ☐ JO ☐ JP ☐ JQ ☐ JR ☐ JS ☐ JT ☐ JU ☐ JV ☐ JW ☐ JX ☐ JY ☐ JZ ☐ KA ☐ KB ☐ KC ☐ KD ☐ KE ☐ KF ☐ KG ☐ KH ☐ KI ☐ KJ ☐ KK ☐ KL ☐ KM ☐ KN ☐ KO ☐ KP ☐ KQ ☐ KR ☐ KS ☐ KT ☐ KU ☐ KV ☐ KW ☐ KX ☐ KY ☐ KZ ☐ LA ☐ LB ☐ LC ☐ LD ☐ LE ☐ LF ☐ LG ☐ LH				



REPORTE DE RESULTADOS DE LABORATORIO No. 2025 - 3087

Nombre: Susana V. de Diaz

Edad: 45 años

Sexo: F

Fecha de nacimiento: 15/05/1978

Identificación: 00000000000000000000

Fecha de ingreso: 15/05/2025

Fecha de egreso: 15/05/2025

Centro de origen: Hospital General de México

Centro de destino: Hospital General de México

Centro de referencia: Hospital General de México

Centro de destino: Hospital General de México

Centro de referencia: Hospital General de México

RESUMEN DE LA HISTORIA

Fecha de inicio: 15/05/2025

Fecha de fin: 15/05/2025

Fecha de inicio: 15/05/2025

Fecha de fin: 15/05/2025

Fecha de inicio: 15/05/2025

Fecha de fin: 15/05/2025

Nombre de la enfermedad: COVID-19

Nombre de la enfermedad: COVID-19

Nombre de la enfermedad: COVID-19

Nombre de la enfermedad: COVID-19

Nombre de la enfermedad: COVID-19

Nombre de la enfermedad: COVID-19

EXAMENES DE LABORATORIO

Examen: COVID-19

Resultado: POSITIVO

Examen: COVID-19

Resultado: POSITIVO

Examen: COVID-19

Resultado: POSITIVO

Examen: COVID-19

Resultado: POSITIVO

Examen: COVID-19

Resultado: POSITIVO

Examen: COVID-19

Resultado: POSITIVO

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

Comentario: Paciente con síntomas de COVID-19.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Conclusión: Paciente con COVID-19.

Conclusión: Paciente con COVID-19.

Conclusión: Paciente con COVID-19.

Conclusión: Paciente con COVID-19.

Conclusión: Paciente con COVID-19.

Conclusión: Paciente con COVID-19.

Recomendación: Paciente con COVID-19.

Recomendación: Paciente con COVID-19.

Recomendación: Paciente con COVID-19.

Recomendación: Paciente con COVID-19.

Recomendación: Paciente con COVID-19.

Recomendación: Paciente con COVID-19.

Elaborado por: Susana V. de Diaz

Revisado por: Susana V. de Diaz

Fecha: 15/05/2025

Centro: Hospital General de México

[illegible]



NIT: 809.003.173-4

En el mismo sentido la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira "EMSPUROVIRA" E.S.P. cuenta con seis (06) puntos de muestreo así:

No.	BARRIO	DIRECCION
1	Brisas del Luisa	Calle 1 y 2 Norte Parque Principal
2	La Ceiba	Calle 4 Carrera 2 Occidente cerca tanque
3	La Ceiba	Calle 4 Carrera 2 Occidente la Ceiba
4	Marco Fidel Suarez	Carrera 5 Occidente con Calle 10
5	Echandia	Calle 11 Carrera 9 Polideportivo
6	Santander	Calle 5 Carrera 9 Caseta Comunal

En donde se pudo denotar de acuerdo a los resultados de laboratorio realizados para cada uno de los meses y el cálculo del IRCA durante el mes de enero a noviembre de la vigencia 2025, obtuvo una clasificación promedio sin riesgo en el IRCA identificándose mínimamente una afectación al IRCA en el mes de marzo que se obtuvo un RIESGO BAJO.

Para los meses subsiguientes se obtuvo un comportamiento regular en el nivel de IRCA por lo que su resultado de acuerdo al nivel de riesgo fue SIN RIESGO, sin embargo apta para el consumo humano, dejando entre ver que la potabilización del agua fue exitosa.

Por otro lado, para los meses de abril y julio de 2025 se ha presentado un nivel de IRCA de 0.00 % y 0.00% respectivamente calificándose para los meses antes mencionados como apta para el consumo humano. **(Ver tabla)**

AÑO	MES	IRCA	NIVEL DE RIESGO
2025	MARZO	12.29%	Riesgo bajo
	ABRIL	0.0 %	Sin riesgo
	JULIO	0.0 %	Sin riesgo

Fuente: Elaboración propia con los resultados del IRCA 2024, de la secretaria de salud departamental.

MATRIZ LEGAL DEL PROCESO

TIPO DE REQUISITO	TITULO DE LA NORMA
Resolución 082 de 2009	Por medio de la cual se adoptan unos formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano
Resolución RAS 330 del 8 de junio de 2017	Por la cual se adopta el reglamento técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS
Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

el alcance del mapa de riesgo de procesos abarca las diferentes etapas de los procesos de la entidad, desde la identificación del riesgo hasta el seguimiento y evaluación de los planes de acción establecidos como primera línea de defensa. Incluye la evaluación del riesgo inherente, la valoración de los controles, la determinación del nivel del riesgo y la implementación de planes de acción para gestionar los riesgos identificados

ALCANCE															
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ANÁLISIS DEL RIESGO DE GESTIÓN			VALORACIÓN DEL RIESGO							
PROCESO / SUBPROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	NIVEL INHERENTE	DESCRIPCIÓN CONTROL	PROBABILIDAD RESIDUAL	IMPACTO RESIDUAL	NIVEL RESIDUAL	OPCIÓN DE MANEJO	ACCIONES DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	REGISTRO
11. GESTIÓN DE POTABILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	Accidentes Físicos	Operativo	Falta de prevención	Afectación a la integridad física	4	Mayor	Alto	Capacitación al personal	Alta	Fuerte	Medio	Evitar	Capacitación adecuada al personal	Gerente, Supervisor Operativo	Registro fotográfico, Planillas de Asistencia
	sobre cloración	Operativo	Falta de capacitación del personal	Riesgo por consumo de agua que no cumpla con los parámetros	3	Moderado	Medio	Seguimiento en la red de distribución	Probable	Fuerte	Moderado	Evitar	Seguimiento a la red distribución con el acompañamiento de la secretaría de salud departamental	Supervisor Operativos, Operarios PTAP	Registro fotográfico, Planillas de actas y resultados

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78

gerencia@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173-4

En la vigencia 2025 desde el área de Potabilización no presenta riesgos de corrupción. No obstante, la oficina de Control Interno se permite recomendar el análisis y revisión para identificar posibles riesgos asociados con las actividades propias del área que puedan afectar el objetivo del mismo. Es fundamental que estos riesgos se documenten en el Mapa del Riesgo de Corrupción de la entidad para la siguiente vigencia.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda capacitar al personal constantemente para el manejo de la planta de tratamiento, bajo el tenor de que es personal contratado a término fijo y de manera temporal.
2. Se recomienda señalar y poner más iluminación en las instalaciones de la PTAP.
3. Se recomienda realizar la medición de la alcalinidad y dureza en cumplimiento del control de calidad del agua.
4. Realizar las apropiaciones presupuestales en aras de dar cumplimiento a las actividades y metas trazadas en el plan de acción institucional de acuerdo al componente de acueducto con el fin lograr índices de avances eficientes.
5. Realizar la instalación del macromedidor a la salida de la PTAP a fin de evaluar de manera exacta el AGUA CAPTADA - GASTOS OPERACIONALES = AGUA PRODUCIDA.

CONCLUSIONES

- A través del seguimiento realizado se puede afirmar que cumple con el objeto establecido por el proceso de Potabilización de Agua.
- Se evidenció la adopción de las diferentes medidas y protocolos de bioseguridad establecidos por la empresa por parte del personal involucrado del proceso.
- Se evidencia las diferentes gestiones administrativas y técnicas encaminadas a la viabilidad presupuestal y contractual para la ejecución de las actividades que hacen parte del correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable

Cordialmente,

BRAYAN FELIPE RODRIGUEZ LOZANO
Jefe Oficina de Control Interno